



## CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

### ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Tixpeual, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 50 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 100 de la calle 17 entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el C. **Mirna Marvella Cauich Cante, Consejera Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con 55 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Najaybi Abigail Chale Eb**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rosario de Jesús Navarro Puc

*Mirna Cauich*

Consejero Electoral C. Israel de Jesus Escobedo Basto



Consejera Presidente C. Mirna Marvella Cauich Cante, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Najaybi Abigail Chale Eb, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. Grettel Rebeca Mex Uc, representante propietario
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Ángel Manuel Hau Cituk, representante propietario.
- Partido de la Revolución Democrática**, C. Mayra Isabel Cauich Vázquez, representante propietario.
- Partido Morena**, C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejía, representante propietario.
- Nueva Alianza Yucatán**, C. Juan Pablo Ake Rodriguez representante propietario

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y los caels, Elsy de Jesus Tun Chan, Lourdes del Rosario Cante Chan y Gabriel Antonio Dorantes Ake

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

*Mirna Cauich*

*Mirna I. Cauich V. Angel M. Hau Cituk*

*Abigail Chale*



Inmediatamente como **punto número 4** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva** fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

*Miriam Casich*

*Mayra I. Caalich V. Apres M. Hec en Tera*

*Rafael*  
*Abigail Chab*

*[Signature]*



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Ejecutiva**, solicitó a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaría Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, la **Consejera Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 09 horas con 00 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la **Consejera Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales que integran este consejo municipal, que existen 6 paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Mirra Cavich

Mirra Cavich  
Apr 10. 2024

Mirra Cavich



Acto seguido, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder del orden del día.

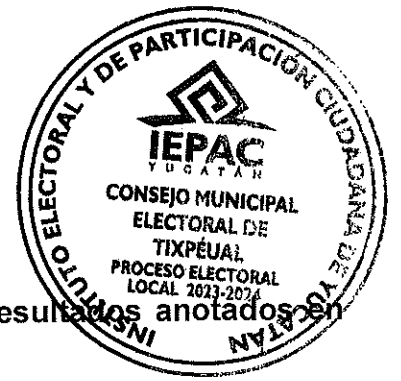
En uso de la voz, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 7** del orden del día, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 09 horas con 01 minutos, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo Municipal, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo Municipal, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las **09** horas con **05** minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0926 tipo basica, **siendo las 09 horas con 06 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el comparativo del acta de escrutinio y computo, extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo Municipal, y en base a los

Magda V. Cañich V. Mirna M. Her. e. T. P. K. S. J. M. B. M. J.

Abogal Chale



resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 0926 básica para la elección de Ayuntamiento.

También se hace constar que el paquete electoral de la presente casilla se remitió al consejo distrital por error de los funcionarios de casilla, mismo que se tuvo que solicitar el intercambio para hacer el computo final. Llegando el paquete correcto al consejo municipal de Tixpéual a las 20 horas con 10 minutos del día 5 de junio del año presente.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0926 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

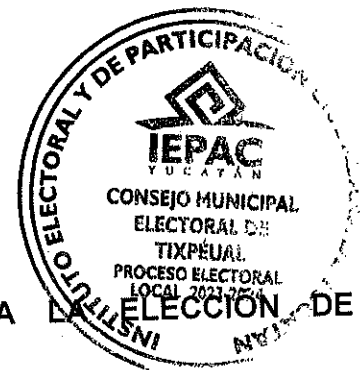
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	84
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	51
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	25
MORENA	145
MOVIMIENTO CIUDADANO	43
PARTIDO DEL TRABAJO	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	19
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	17
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	2
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	14
TOTAL DE LA VOTACIÓN	403

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

*Mirna Cavich*

*Mayra I. Cavich V. Procl. M. Hou. C. Tixp.*

*Abog. Chole*



**RESULTADOS DE LA CASILLA 0926 Contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	80
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	35
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	33
MORENA	121
MOVIMIENTO CIDADANO	50
PARTIDO DEL TRABAJO	5
NUEVA ALIANZA YUCATAN	23
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	33
CANDIDATURA COMÚN (PT-MORENA)	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	13
TOTAL DE LA VOTACIÓN	403

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0927 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	83
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	38
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	29
MORENA	93
MOVIMIENTO CIDADANO	56
PARTIDO DEL TRABAJO	0
NUEVA ALIANZA YUCATAN	8
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	46
CANDIDATURA COMÚN (PT-MORENA)	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	8

*Mirna Caide*

*Mayra I. Caulech V*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



TOTAL DE LA VOTACIÓN

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0928 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	107
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	48
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	36
MORENA	176
MOVIMIENTO CUIDADANO	89
PARTIDO DEL TRABAJO	5
NUEVA ALIANZA YUCATAN	43
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	38
CANDIDATURA COMÚN (PT-MORENA)	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	25
TOTAL DE LA VOTACIÓN	570

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0928 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	79
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	77
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	38
MORENA	182

Maura V. Cavichu. Angel M. Hao et Tok  
 Yubunf.

Miguel Chab  
 [Signature]





MOVIMIENTO CUIDADANO	
PARTIDO DEL TRABAJO	3
NUEVA ALIANZA YUCATAN	50
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	46
CANDIDATURA COMÚN (PT-MORENA)	5
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	12
TOTAL DE LA VOTACIÓN	573

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 0929 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	76
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	60
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	26
MORENA	93
MOVIMIENTO CUIDADANO	6
PARTIDO DEL TRABAJO	0
NUEVA ALIANZA YUCATAN	82
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	21
CANDIDATURA COMÚN (PT-MORENA)	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	41
TOTAL DE LA VOTACIÓN	406

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para

*Miriam Casich*

*Maura L. Canich, Ange M. Hoo et al.*

*Original Casilla*



el cómputo en los consejos municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, se procedió a efectuar el **Cómputo Municipal** para la elección de Ayuntamiento, siendo los resultados los siguientes:

### CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	706
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	479
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	251
MORENA	1,244
MOVIMIENTO CUIDADANO	442
PARTIDO DEL TRABAJO	29
NUEVA ALIANZA YUCATAN	340
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	303
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	18
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	2
VOTOS NULOS	152
TOTAL DE LA VOTACIÓN	3,966

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento de Tixpeual con base en los resultados obtenidos.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 30 minutos declaró un receso con horario indefinido debido a la espera de respuesta por parte del Consejo distrital de la cita para realizar el intercambio de boletas.

La consejera presidente fue notificada a las 18 horas con 10 minutos, que las boletas extraviadas se encontraban en la bodega del consejo distrital, por lo que se formó una comisión para ir a realizar el intercambio de boletas al Consejo Distrital, en compañía el coordinador distrital.

*Miriam Cavida*

*Miriam Cavida*  
*Mayra C. Cauch V. Angel M. How C. Tellez*

*Abigail Chab*  
*Cecilia*



Se reanuda la sesión a las 20 horas con 10, misma que se había declarado en receso indefinido a las 13 horas con 30 minutos del mismo día, continuando con el computo de la casilla 0926 básica.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del punto número 8 del orden del día, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la **Consejera Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** de la planilla registrada, postulada en candidatura por el partido político **PARTIDO MORENA**, para conformar el **AYUNTAMIENTO DE TIXPÉUAI**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

#### REGIDORES DE AYUNTAMIENTO DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	Victor Rene Lara Cauch	Angel Efrain Puch Ku
2	Fanny Argeli Kantun Mukul	Cynthia Veronica Cauch Ake
3	Jesus Hiberth Hau Romero	Juan Pablo Puc Puch
4	Monica Amairany Ortiz Noh	Ninive Miserine Cauch Puc
5	Emilio Alberto Navarrete Vazquez	Emanuel Antonio Tzab Huchin
6	Maria Virtud Pool Martinez	Reyes Margarita Mex Eb
7	Alvaro Mukul Eb	Edier Alexis Cante Ciau
8	Karely Maribeth Eb Varguez	Karla Teresa Tun Uc

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

*Mónica Cauch*

*Margarita I. Cauch V. Ana M. Hau Romero*

*Margal Chab*



A continuación, la **Consejera Presidente**, procedió a solicitar a la **Secretaría Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo Municipal, un receso de 60 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la **Secretaría Ejecutiva** se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la **Secretaría Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los **Consejeros Electorales**, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaría Ejecutiva**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que la **Consejera Presidente** en uso de la voz siendo las 20 horas con 35 minutos declaró un receso de 60 minutos, citándose a las 21 horas con 35 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Tixpéual, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21 horas con 35 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio numero 100 de la calle 17 por 20 y 22 de este municipio de Tixpéual, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

*Mirna Caucich*

*Mirna Caucich J. Pres. M. H. C. T. O.*

*[Handwritten signatures]*



En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, manifestó que siendo las 20 horas con 35 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 20 horas con 25 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra, la **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rosario de Jesús Navarro Puc

Consejero Electoral C. Israel de Jesús Escobedo Basto

Consejera Presidente C. Mirna Marvella Cauch Cante, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, C. Najaybi Abigail Chale Eb, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Grettel Rebeca Mex Uc, representante propietario

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Ángel Manuel Hau Cituk, representante propietario.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Mayra Isabel Cauch Vázquez, representante propietario.

**Partido Morena**, C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejía, representante propietario.

**Nueva Alianza Yucatán**, C. Juan Pablo Ake Rodríguez representante propietario

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

*Mirna Cauch*



Y los caels, Elsy de Jesús Tun Chan, Lourdes del Rosario Cante Chan y *Guillermo Antonio Dorantes Ake*.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal de Tixpéuval y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal Electoral, de fecha 5 de junio de 2024;

*Mirna Casich*

*Mirna Casich*  
*Mirna Casich V. Mirna Casich V.*

*Mirna Casich*  
*Mirna Casich*  
*Mirna Casich*



solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con el respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

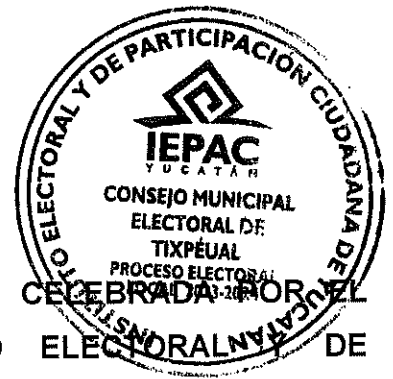
Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 22 horas con 00 minutos del día 5 de Junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*Mirna Cavich*



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXPEUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### Consejeros Municipales Electorales

  
C. MIRNA MARVELLA CAUICH CANTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. NAJAYBI ABIGAIL CHALE EB  
SECRETARIO EJECUTIVO


  
C. ROSARIO DE JESUS NAVARRO PUC  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. ISRAEL DE JESUS ESCOBEDO BASTO  
CONSEJERO ELECTORAL

### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. Grettel Rebeca Mex Uc  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
C. Angel Manuel Hau Cituk  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. Mayra Isabel Cauich Vázquez  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
C. Nilsa Dolores Bastarrachea Mejía  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. Juan Pablo Ake Rodríguez  
REPRESENTANTE PARTIDO NUEVA ALIANZA  
YUCATAN



CAEL

C. Luordes del Rosario Cante Chan

C. Elsy de Jesus Tun Chan

C. Gabriel Antonio Dorantes Ake



*Maireli C. Cervantes V. Angel M. Hoo Cortez*

*Miriam Cervantes*  
*Abigail Chale*